

Guayaquil, 16 de septiembre de 2019

INFORME DE ADMINISTRADOR DE ORDEN DE SERVICIOS # RIMCS-CFNGYE-015-2019

"SERVICIO DE CAPACITACIÓN EN PREVENCIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS PARA LOS SERVIDORES DE LA CORPORACIÓN FINANCIERA NACIONAL B.P."

El presente informe contiene el detalle de los servicios de "CAPACITACIÓN EN PREVENCIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS PARA LOS SERVIDORES DE LA CORPORACIÓN FINANCIERA NACIONAL B.P.", que se ha realizado de acuerdo a lo estipulado en la orden de servicios # RIMCS-CFNGYE-015-2019, ejecutado del 07 al 08 de agosto del 2019.

ANTECEDENTES

Con fecha 06 de Agosto del 2019, se sucribe la Orden de Servicios # RIMCS-CFNGYE-015-2019, entre la CORPORACIÓN FINANCIERA NACIONAL B.P. y CORPORACIÓN LÍDERES PARA CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN EMPRESARIAL, para el "SERVICIO DE CAPACITACIÓN EN PREVENCIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS PARA LOS SERVIDORES DE LA CORPORACIÓN FINANCIERA NACIONAL B.P."

OBJETO DEL CONTRATO

El contratista se obliga con la Corporación Financiera Nacional B.P., a ejecutar el servicio a entera satisfacción de la CONTRATANTE, según las características y especificaciones técnicas constantes en la propuesta, que se agrega y forma parte integrante de la Orden de Servicio.

PRECIO DEL CONTRATO

El valor de la presente Orden de Servicio, que la CONTRATANTE pagará al CONTRATISTA, es el de USD\$3,000.00 (Tres mil 00/100 Dólares Americanos) más IVA

FORMA DE PAGO

La CFN B.P, pagará el 100% del valor total de la contratación, una vez que finalice la capacitación y previa entrega de los siguientes documentos:

- o Informe emitido por el contratista del programa ejecutado en su totalidad al finalizar el evento de capacitación.
- Registro de asistencia de los participantes.
- Entrega de los temas de capacitación en formato digital, junto con el desarrollo de cada uno de los ítems que lo componen.
- Entrega del original y copia de los certificados de participación otorgados a los asistentes de la capacitación al Administrador de la Orden.
- Entrega de la respectiva factura.
- Acta de entrega de recepción definitiva, conforme a lo estipulado en el artículo 124 del Reglamento de la LOSNCP y el informe de conformidad por parte del administrador de la orden de servicio.

PLAZO

El plazo de ejecución del SERVICIO DE CAPACITACIÓN EN PREVENCIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS PARA LOS SERVIDORES DE LA CORPORACIÓN FINANCIERA NACIONAL B.P., es de 16 horas académicas que deberán ser cumplidas en un plazo de dos (2) días, contados a partir de la notificación de inicio del servicio por parte del Administrador de la Orden de Servicio.

Section 2015





Mediante memorando N° CFN-B.P.-GEAD-2019-0677-M, del 05 de agosto del 2019, se me designa como Administrador "SERVICIO DE CAPACITACIÓN EN PREVENCIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS PARA LOS SERVIDORES DE LA CORPORACIÓN FINANCIERA NACIONAL B.P."

De acuerdo a la Certificación de Fondos N° 2019-GPCR2-00276, de 30 de julio del 2019, se certifica que existe en COMPROMISO VIGENTE: AÑO 2019, el valor de US \$ 3,360.00, incluido IVA, en la partida presupuestaria No 4501902501, "CAPACITACIÓN EN EL PAÍS".

LIQUIDACIÓN DE PLAZOS.

En base al plazo estipulado en la ORDEN DE SERVICIO # RIMCS-CFNGYE-015-2019, se establece lo siguiente: El plazo de ejecución del SERVICIO DE CAPACITACIÓN EN PREVENCIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS PARA LOS SERVIDORES DE LA CORPORACIÓN FINANCIERA NACIONAL B.P., es de 16 horas académicas que deberán ser cumplidas en un plazo de dos (2) días, contados a partir de la notificación de inicio del servicio por parte del Administrador de la Orden de Servicio.

Fecha de orden de servicio	06 de agosto de 2019
Fecha de notificación (inicio)	07 de agosto de 2019
Fecha de ejecución (final)	08 de agosto de 2019

De conformidad con los estipulado en la ORDEN DE SERVICIO # RIMCS-CFNGYE-015-2019, sobre el plazo de ejecución del SERVICIO DE CAPACITACIÓN EN PREVENCIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS PARA LOS SERVIDORES DE LA CORPORACIÓN FINANCIERA NACIONAL B.P., el proveedor CORPORACIÓN LÍDERES PARA CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN EMPRESARIAL, cumplió con los plazos establecidos en la orden de Servicio # RIMCS-CFNGYE-015-2019.

LIQUIDACIÓN ECONÓMICA.

Para efectos de la ejecución de la orden, la liquidación de los valores parciales, se refleja en el

siguiente cuadro:

CONCEPTO	VALOR SIN IVA	VALOR CON IVA
Valor total de la ORDEN DE SERVICIO # RIMCS-CFNGYE- 015-2019	\$3000.00	\$3360
Valor a pagar por el "SERVICIO DE CAPACITACIÓN EN PREVENCIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS PARA LOS SERVIDORES DE LA CORPORACIÓN FINANCIERA NACIONAL B.P."	\$3000.00	\$3360
Saldo de la Orden	\$0.00	\$0.00
Multas	\$0.00	\$0.00

ANÁLISIS DEL SERVICIO

<mark>™ā</mark>ģģ gersestras

Para efecto del servicio de "CAPACITACIÓN EN PREVENCIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS PARA LOS SERVIDORES DE LA CORPORACIÓN FINANCIERA NACIONAL B.P.", se ha verificado que el servicio prestado por el contratista se encuentra dentro de los plazos establecidos en los términos de referencia y orden de servicios, con los debidos documentos de soporte que los respaldan, de acuerdo al cuadro adjunto:

1	Informe Técnico del servicio otorgado, emitido por el proveedor.
2	Registro de asistencia de los participantes.
3	Entrega de los temas de capacitación en formato digital.
4	Certificados de Participación.
5	Factura.
6	Acta de entrega de recepción definitiva.



CONCLUSIÓN:

En virtud de lo expuesto en el informe, se deja constancia que el servicio de CAPACITACIÓN EN PREVENCIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS PARA LOS SERVIDORES DE LA CORPORACIÓN FINANCIERA NACIONAL B.P., realizado por CORPORACIÓN LÍDERES PARA CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN EMRPESARIAL., ha sido recibido a entera **satisfacción**, de acuerdo a lo que se estipula en la Orden de Servicios, y se recomienda continuar con el proceso de pago.

Atentamente.

Psic. Yadira Paola Izquierdo Riofrio
ADMINISTRADORA DE LA ORDEN DE SERVICIOS

V

...